

Fecha de elaboración: 15 mar 2020 Fecha de actualización: 15 mar 2020

Versión: 00

## **Preguntas frecuentes**

¿Qué está haciendo la compañía con relación al COVID-19?

Se monitorea de cerca la información proveniente de agencias de salud mexicanas e internacionales. Además de implementar las nuevas políticas de viaje, estamos evaluando los protocolos de continuidad y reanudación de negocio, así como planes de respuesta a posibles escenarios de emergencia. Estamos reforzando los protocolos de higiene recomendados, incluyendo el más importante: el lavado de manos adecuado. Además, estamos incluyendo el uso de desinfectantes (gel anti-bacterial) proporcionando estaciones de desinfección de manos en todas las instalaciones de la compañía. Recuerde, las autoridades de salud a nivel mundial establecen que la mejor manera de prevenir la propagación del virus es un lavado de manos efectivo.

¿Se puede trabajar desde casa durante el período de 14 días al regreso de algún viaje?

Previa comunicación del viaje realizado o por realizar, los colaboradores cuyas funciones laborales permitan trabajar a distancia o desde casa ("home-office"), pueden trabajar desde su casa durante esta transición con la aprobación de nivel Director o superior. Para colaboradores sintomáticos se recomienda contactar a un médico, informar de los síntomas y posteriormente acudir a la atención.

¿Debo notificar un viaje personal al extranjero?

Sí. Contacta a tu representante de Seguridad y Salud o bien, envía un correo.

¿Qué medidas preventivas se pueden tomar?

Todos los colaboradores deben tomar medidas preventivas, es decir, lavarse las manos con frecuencia, evitar el tocarse la cara, la nariz, los ojos y mantenerse a distancia de los individuos enfermos. Además de minimizar el contacto físico al saludarnos o despedirnos.

¿Deberíamos portar mascarillas?

Según las autoridades de salud internacionales, no se recomiendan las mascarillas para prevenir la propagación de este virus. Pueden existir actividades de la empresa para las que se requieran mascarillas de acuerdo con leyes y reglamentos de seguridad y salud pertinentes. Las mascarillas de la empresa se reservan para los fines requeridos. Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con su representante de Seguridad y Salud.





Fecha de elaboración: 15 mar 2020 Fecha de actualización: 15 mar 2020

Versión: 00

## **Preguntas frecuentes**

¿Qué precauciones debo tomar si un amigo o familiar ha viajado a un país o región de la lista y pude haber estado expuesto?

Por su seguridad y la de los demás, todos los empleados deben notificar si entran en contacto con cualquier persona que viaje a un lugar identificado en los comunicados de la empresa, o con cualquier persona que pueda haber estado expuesta al virus (sean o no sintomáticos). Por favor, llame a su supervisor, Seguridad y Salud o bien a Gestión de Talento y Cultura si ha estado en contacto con alguien que puede haber estado expuesto. No debe venir a trabajar si sabe que ha estado en contacto con alguien que puede haber estado expuesto.

\_\_\_\_\_

Cualquier pregunta que tengas o consideres debe agregarse a esta lista, mándanos un correo a: <a href="mailto:safety@ienova.com.mx">safety@ienova.com.mx</a>.

